

PROVINCIA | Subbética

El presupuesto de la Mancomunidad de la Subbética asciende a 1,1 millones de euros

Según José Roperó, presidente del ente supramunicipal, "son unos presupuestos austeros y comprometidos con los intereses de los municipios"

Redacción

Martes 6 de marzo de 2012 - 16:05



La junta general extraordinaria de Alcaldes de la mancomunidad de municipios de la Subbética aprobaba el pasado jueves, 1 de marzo, los presupuestos para el ejercicio 2012, que ascienden a un total de 1.110.268'28 €, cantidad ligeramente inferior al ejercicio anterior.

Unos presupuestos "austeros y comprometidos con los intereses de los municipios y la realidad en la que vivimos, realizados en base a unas previsiones de ingresos reales", como indica el presidente

del ente supramunicipal, José Roperó, en una nota de prensa, en la que se incide en el carácter turístico de los mismos, reafirmando de esta forma la apuesta que desde sus orígenes hace esta institución por el desarrollo de la comarca a través del turismo rural y de interior. En este sentido, Roperó hace constar que se pondrán, "todos los sentidos" en el área de turismo, añadiendo que en ella volcarán, "todos nuestros recursos para de esta forma, aumentar el número de actividades de promoción, eventos turísticos y nuestra presencia en ferias", concluyendo que el sector turístico, "es el que mejor está resistiendo en la situación actual", por lo que mediante un mejor posicionamiento, "generaremos riqueza en nuestra comarca".

Entre las novedades más importantes Roperó destacó la celebración de unas jornadas gastronómicas, una feria de las tradiciones y las denominaciones de origen, unas jornadas de folclore nacional y la elaboración de un nuevo vídeo promocional unido a una aplicación para telefonía móvil de guía de viajes.

También Roperó destacó la creación de una partida para la puesta en marcha de una oficina medio ambiental, aprovechando la ocasión para recordar, como hizo en la Junta General, que para el desarrollo de todas estas iniciativas, "es fundamental estar al día en las obligaciones con el ente mancomunado".